

17° CONCURSO Y PREMIO NACIONAL DEL ACERO

PARA ESTUDIANTES
DE ARQUITECTURA
2024

TEMA A DESARROLLAR:



ODS 13

ACCIÓN POR EL CLIMA

CANACERO PREMIA A
LOS MEJORES PROYECTOS
DE ARQUITECTURA EN ACERO



CANACERO

Cámara Nacional de la
Industria del Hierro y del Acero

BASES DEL CONCURSO

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Antecedentes.....	4
1.2. Objetivo principal.	4
1.3. Objetivos específicos.	4
1.4. Público objetivo.	5
1.5. Alcance.	5
1.6. Premios.....	5
1.7. Jurado del PNA 2024.....	5
1.8. Transparencia e Imparcialidad. Sistema de Evaluación del Concurso.	6
1.9. Desafío ALACERO.....	6
II. BASES ADMINISTRATIVAS.	7
2.1. Requisitos para participar.....	7
2.2. Incompatibilidades:.....	7
2.3. Calendario y ETAPAS.....	7
2.4. Inscripción.	8
2.5. Clave de Equipo.	8
2.6. Entrega de Proyecto.	8
2.7. Desarrollo de Anteproyecto Arquitectónico.....	9
2.8. Recomendación a Instituciones Académicas participantes.	9
2.9. Número de equipos por Institución Académica	9
2.10. Apoyo con fuentes de consulta del acero.....	9
2.11. Consultas y aclaraciones	9
III. BASES TÉCNICAS.	9
3.1. EL TEMA: Objetivo 13, ACCIÓN POR EL CLIMA.	9

3.2 Antecedentes generales.....	11
3.3 Anteproyecto Arquitectónico. Conceptos de Cumplimiento.....	13
3.4 Programa y componentes.....	15
3.4.1 Ubicación.....	15
3.4.2 Acero y tecnología.....	15
3.5 Generalidades.....	16
IV. ENTREGABLES.....	18
4.1 Proyectos a entregar.....	18
4.2 Link para enviar anteproyecto.....	18
4.3 Características de las Láminas de presentación.....	18
4.4 Características de los Planos generales.....	19
4.5 Características de la Memoria descriptiva.....	20
V. CONCURSO CANACERO: Notas aclaratorias.....	21
VI. Desafío ALACERO.....	22
6.1 Entregables para el Ganador del Primer Lugar PNA 2024.....	22
6.2 Desafío ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de 2024.....	22
6.3 Maquetas.....	22
6.4 Presentación en directo de los Proyectos.....	22
6.5 Premios ALACERO:.....	23
VII. Agradecimientos.....	24

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes.

Desde 2008, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) une esfuerzos con la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO) a fin de incentivar el uso del acero en la construcción entre los estudiantes de Arquitectura de Latinoamérica, implementando acciones como el Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO (PNA). A lo largo de dieciséis años, el PNA ha contado con la participación de más de 4,500 estudiantes y el apoyo en la difusión de diversas organizaciones como la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA), entre otras.

El acero cuenta con evidentes ventajas en la industria de la construcción, por tanto, su aplicación se basa preponderantemente en el diseño arquitectónico y en los emprendimientos como el propuesto en el presente Premio. El acero es una herramienta versátil que permite ampliar la libertad en el diseño sin afectar nuestro entorno. El acero permite dar respuestas reales, económicas y prácticas a los problemas contingentes de cada país.

En este reto conjunto, CANACERO acompaña a los estudiantes a conocer las ventajas del acero en sus diferentes formas y compuestos, sus características físicas de dimensiones y peso, su resistencia estructural y su funcionamiento ante desafíos como la tracción, la compresión, deformaciones, y muy especialmente sus diversas formas de unión que hacen posible articular y organizar las estructuras. También es relevante destacar las propiedades que tiene para responder frente a sismos e incendios. El uso del acero en el proyecto está abierto a toda la gama de productos que se ofrece en el mercado, como perfiles estructurales, soldados o doblados, tubos, barras para hormigón, planchas lisas y estampadas, pre-pintadas o recubiertas y paneles, entre otros.

1.2 Objetivo principal.

CANACERO, como promotor, tiene por objetivo principal el incrementar el conocimiento de los futuros arquitectos en el uso y aplicación del acero, a través de un Premio de diseño conceptual e ideas que conduzcan a la implementación de un proyecto en acero, utilizando las propiedades y características de este noble material.

1.3 Objetivos específicos.

CANACERO, a través del PNA, tiene los siguientes objetivos particulares:

- Reconocer el talento de los futuros arquitectos mexicanos.
- Generar mayor interés de los estudiantes y profesores sobre el uso del acero.
- Provocar la creatividad de los participantes para innovar en el diseño arquitectónico y en la construcción en acero.
- Fortalecer el binomio Academia – Industria y promover el acercamiento de profesores y alumnos con CANACERO y sus empresas socias.

- Un ejercicio que ayude a los estudiantes a acumular experiencias hacia su incorporación en la vida profesional.

1.4. Público objetivo.

El PNA2024 está dirigido a estudiantes de la Carrera de Arquitectura y está restringido a alumnos inscritos o que cursen los 2 (dos) últimos años de su currícula académica. Es importante mencionar que deben seguir estudiando en el tiempo de duración del Concurso.

1.5. Alcance.

Consiste en desarrollar un Anteproyecto Arquitectónico en el que el acero no sea visto únicamente como protagonista estructural, sino como una herramienta potencial de diseño arquitectónico, desafiando el uso tradicional de los materiales en la construcción.

1.6. Premios.

CANACERO otorgará Reconocimiento Escrito y Económico a:

1^{er} lugar USD 300.00 por integrante

2^{do} lugar USD 200.00 por integrante

3^{er} lugar USD 100.00 por integrante

1.7 Jurado del PNA 2024.

El jurado del PNA 2024 está integrado por representantes designados por diferentes instituciones y organizaciones invitadas, de acuerdo con el tema del Premio. La participación de cada uno de los jurados está precedida por un perfil deseado donde se antepone y destaca su conocimiento, experiencia profesional y solvencia moral.

Las instituciones invitadas y el perfil que integran el jurado son los siguientes:

No	Institución	Perfil del Jurado
1	Asociación de Instituciones de Enseñanza de Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA)	Arquitecta/Investigadora
2	Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM)	Arquitecto
3	Academia Nacional de Arquitectura (ANA)	Arquitecto/Internacional
4	El Colegio de Urbanistas de México (ECUM)	Urbanista/Planificadora
5	Colegio de Arquitectos de la CDMX (CAM-SAM)	Arquitecto/Diseñador
6	Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM)	Ingeniero/Estructurista
7	Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México A.C (FUNDARQ)	Arquitecta
8	Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México (SAPM)	Arquitecta/Paisajista

Además de los anteriores, CANACERO se reserva el derecho de nombrar a los jurados que así determine para el cumplimiento de sus objetivos.

1.8 Transparencia e Imparcialidad. Sistema de Evaluación del Concurso.

Con el fin de que, tanto los concursantes como el jurado cuenten con la mayor certeza de la equidad y transparencia de la convocatoria, presentamos el Sistema de Evaluación del Concurso, el cual funciona como Guía de Cumplimiento para los concursantes y asigna Valores porcentuales cuantificables, además de establecer los Criterios de Evaluación cualitativa para el jurado.

Anteproyecto Arquitectónico. Guía de Cumplimiento, Valores y Criterios de Evaluación para la ETAPA I y II.

No.	Conceptos de Cumplimiento	% Valor	Criterios de Evaluación
1	Elección del sitio y emplazamiento del proyecto	15%	Evaluar la ubicación propuesta, identificando las aportaciones primordiales de integración al contexto.
2	El tema, el programa y su aporte al ODS	10%	Evaluar el tema elegido, los componentes del programa arquitectónico propuesto y su aporte al ODS.
3	Valores arquitectónicos	40%	Evaluar los valores propios disciplinares (estética, funcionalidad, originalidad, relevancia para la historia y la geografía del lugar, etc.) y cumplimiento del objetivo propuesto.
4	Propuesta general del proyecto y valores de innovación	10%	Evaluar el partido general, originalidad y aportes de innovación.
5	Apropiado uso del acero	15%	Evaluar el modo en que es utilizado este recurso.
6	Memoria descriptiva y presentación del proyecto	10%	Evaluar la calidad de la presentación gráfica, oral y escrita.
Puntaje total		100%	Sumatoria de los puntajes obtenidos.

1.9. Desafío ALACERO.

El proyecto ganador del PNA2024, obtiene derecho a representar a México en el 17º Desafío ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2024.

El Desafío ALACERO es una competencia entre los Primeros Lugares de los países asociados a ALACERO y se celebrará en el marco del Congreso Latinoamericano del Acero (ALACERO-64), de manera presencial entre los días 28 y 30 de octubre de 2024 en Buenos Aires, Argentina.

II. BASES ADMINISTRATIVAS.

2.1 Requisitos para participar.

- Ser estudiante vigente de los 2 últimos años de la carrera de Arquitectura o cualquier otra carrera afín para el desarrollo del proyecto.
- Formar un equipo con mínimo 2 (dos) y máximo 4 (cuatro) integrantes.
- Contar con un Académico de su Institución que asesore al equipo (se recomienda un asesor de arquitectura y un asesor de estructuras).
- Mandar Solicitud de Inscripción con su clave de equipo a más tardar el 15 de junio de 2024.

2.2 Incompatibilidades:

- Los alumnos que NO estén matriculados en su respectiva Institución Académica no podrán participar y causará la eliminación de todo el equipo y anulación de un eventual fallo.
- Los integrantes de los equipos deberán ser alumnos de una misma Institución Académica; no podrán inscribirse en un mismo equipo estudiantes de diferentes Instituciones y/o Universidades.
- No podrán participar estudiantes que hayan obtenido el primer lugar en ediciones pasadas del PNA.

2.3 Calendario y ETAPAS.

El PNA 2024 se integra con II ETAPAS de participación:

- **ETAPA I** consiste en proyectos integrados solamente por: Cuatro (4) Láminas de presentación y la Memoria descriptiva. De esta etapa el jurado seleccionará a los finalistas que participarán en la Etapa II.
- **ETAPA II** (solo finalistas) consiste en proyectos integrados por: Seis (6) Láminas de presentación y Memoria descriptiva.

El calendario del PNA2024 es el siguiente:

Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO 2024		
ETAPA I	Inscripción CANACERO (fecha límite)	15 de junio, 2024
	Entrega de Proyectos (fecha límite)	12 de julio, 2024
	Sesión de Evaluación ETAPA I y notificación a finalistas.	19 de julio, 2024
ETAPA II (solo finalistas)	Entrega de Proyectos (fecha límite)	30 de agosto, 2024
	Sesión de Evaluación Final y Fallo del Jurado CANACERO*	06 de septiembre, 2024
	Entrega de Premios CANACERO	Primer trimestre, 2025

*Los alumnos deberán presentar sus proyectos al jurado de manera virtual. La hora será notificada a cada uno de los equipos una semana antes de la entrega.

El 1er Lugar del PNA 2024 participará en el Desafío Internacional ALACERO 2024.

2.4 Inscripción.

- Llenar la Solicitud de Inscripción en línea situada en la página www.canacero.org.mx, menú Eventos, sección Premio.
- Determinar una Clave de Equipo.
- Enviar la Solicitud de Inscripción (con toda la información que en ella se solicita) a más tardar el 15 de junio de 2024.
- La inscripción NO tiene costo alguno.

Cualquier duda enviarla al correo comision_promocion@canacero.mx

2.5 Clave de Equipo.

- Es para garantizar el anonimato de alumnos e Instituciones Académicas ante el Jurado.
- Se compone de cuatro letras mayúsculas que los estudiantes determinan libremente.
- Las letras elegidas NO deberán hacer alusión a su Institución Académica.
- Aparecerá en todos los entregables.
- No deberá figurar el nombre de los concursantes, asesores o de la Institución Académica participante en ninguno de los entregables y, el incumplimiento del anonimato causará eliminación inmediata del proyecto.

2.6 Entrega de Proyecto.

- **ETAPA I.** Fecha límite de entrega: **12 de julio, 2024.**
- Enviar link con los entregables al correo comision_promocion@canacero.mx (ver Punto No. 4 de estas Bases).
- La entrega del proyecto será vía electrónica, a través de WeTransfer.
- **ETAPA II (solo finalistas).** Fecha límite de entrega: **30 de agosto, 2024.**

2.7 Desarrollo de Anteproyecto Arquitectónico.

Los equipos participantes planearán libremente los tiempos de investigación y desarrollo del anteproyecto arquitectónico, junto con sus asesores académicos, ajustándose a su respectivo calendario escolar y con apego al Calendario del PNA 2024 de las presentes Bases.

2.8 Recomendación a Instituciones Académicas participantes.

Se recomienda a las Instituciones Académicas participantes incorporar el tema del PNA 2024 en su Programa Académico con el fin de impulsar la formación académica en el tema del acero.

El apoyo que las Instituciones brindan a los concursantes es trascendental para que éstos: entreguen en tiempo, cuenten con asesoría de académicos (de diseño arquitectónico y estructural, por ejemplo), entreguen un proyecto con mejor calidad y, en caso de ganar el Primer Lugar en el PNA 2024, representen a México en el Desafío ALACERO 2024.

2.9 Número de equipos por Institución Académica

La cantidad de equipos por Institución Académica no tiene límites, siempre y cuando obtengan su registro en las fechas antes señaladas.

2.10 Apoyo con fuentes de consulta del acero

- **Información del acero.** El uso del acero en el proyecto está abierto a la gama de productos nacionales: perfiles comerciales, estructurales; tubería; rejillas, rejas, mallas, varilla corrugada, etc. Para consultar los productos disponibles:

Ir a www.canacero.org.mx > Menú Directorio Socios > Sección Búsqueda por Productos.

2.11 Consultas y aclaraciones

En caso de tener alguna duda referente a las presentes Bases, enviarla por favor al correo comision_promocion@canacero.mx; las preguntas deberán ser claras, precisas y específicas, únicamente se responderá por dicho medio.

III. BASES TÉCNICAS.

3.1 EL TEMA: Objetivo 13, ACCIÓN POR EL CLIMA.

La Organización de las Naciones Unidas impulsa la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a cumplir en el año 2030. Los países se comprometieron a fijar y cumplir estas metas para así tener un planeta sin pobreza, sin hambre, con salud, educación de calidad, igualdad de género, ciudades sostenibles, acciones por el clima, agua, energía, trabajo decente, paz, justicia e instituciones sólidas, vida submarina, consumo responsable y protección del patrimonio cultural.

Considerando los desafíos planteados, el PNA 2024 propone a los alumnos enfrentar parte de estas demandas a través de un tema correspondiente al ODS 13 “ACCIÓN POR EL CLIMA” de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El cambio climático está afectando a los países en todos los continentes, alterando especialmente a las comunidades de los países en desarrollo.

Los sistemas meteorológicos están cambiando y el clima es cada vez más extremo; es un importante multiplicador de los riesgos de conflictos e inestabilidad. Los fenómenos meteorológicos extremos como los incendios, olas de calor, sequías, huracanes e inundaciones de vastos territorios han provocado consecuencias negativas para el desarrollo como la pérdida de vidas, de viviendas, la ruina de las cosechas y el desplazamiento forzoso de millones de personas.

Por su parte el aumento del nivel del mar amenaza islas, costas y ciudades enteras. El calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes. Es posible que en 2050 más de 200 millones de personas se vean obligadas a migrar; convirtiéndose en “refugiados climáticos”.

En la actualidad, las personas más pobres y vulnerables están siendo las más perjudicadas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible coloca el cambio climático en el centro del debate sobre el desarrollo.

En este sentido, la arquitectura juega un papel fundamental en la transición hacia una sociedad más sostenible por su rol fundamental en la concepción y diseño de las ciudades; puede moldear sus diseños para prevenir estos riesgos y mejorar la calidad de vida general de una comunidad, en términos de seguridad, sostenibilidad, equidad social, salud y resiliencia.

La arquitectura para el cambio climático requiere diseñar y construir edificaciones de manera sostenible, teniendo en cuenta la mitigación de impactos ambientales y la adaptación a condiciones climáticas cambiantes. Esto implica un enfoque integral que abarca desde la planificación urbana hasta los detalles de construcción orientados hacia la sostenibilidad y la resiliencia ambiental. Tener presentes estos lineamientos en las etapas de planificación y diseño es sumamente importante para lograr resultados que incluyan no sólo economía, comodidad y eficiencia, sino también un uso responsable de los recursos naturales.

A partir de este análisis los participantes propondrán un tema concreto para su proyecto y desarrollarán su propio programa de necesidades, recintos y superficies aproximadas, el cual será incorporado como anexo a la memoria descriptiva del mismo.

El encargo es el diseño de una edificación y su entorno inmediato, en algún terreno con borde marítimo. Podrán actuar en toda la línea de costa de océanos o mares, en sus bordes urbanos o rurales, acantilados, playas, humedales, desembocaduras de ríos, etc., considerando la particularidad geográfica y del clima del lugar. Lo proyectado, ampliado, reemplazado y/o restaurado debe tener una superficie de entre 500 y 5,000 m2 construidos.

Se debe tener en cuenta un especial enfoque medioambiental y de eficiencia energética, tomar en consideración las posibles consecuencias provocadas producto del cambio climático, cumplir con las ordenanzas y regulaciones medioambientales, respetando y dialogando con el borde marítimo y su entorno.

Las metas del ODS 13 “Acción por el Clima” deben ser el norte para justificar la elección de los temas de los proyectos presentados. Es importante que los participantes del PNA2024 busquen información en el sitio de la ONU para mayor entendimiento del tema. Tomando este Objetivo, los alumnos deberán elaborar una propuesta arquitectónica que aporte al mismo, investigando y analizando los requerimientos de una ciudad, municipio o comunidad.

A través de su investigación, deben identificar necesidades y/o falencias que lleven a proponer un proyecto que contribuya a atender la problemática detectada. Esta intervención debe estar profundamente vinculada al funcionamiento y organización de la comunidad del borde marítimo en que se propone el proyecto, respetando su cultura, modos de vida, sistemas de valores, tradiciones y creencias. De esta manera, el proyecto a desarrollar es de libre elección dentro de este ámbito, siempre y cuando se remita al objetivo buscado. Se requiere incentivar la imaginación, originalidad y aporte desde la arquitectura para enfrentar parte de este desafío geográfico, social y cultural.

3.2 Antecedentes generales.

ODS 13 – Acción por el Clima

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece las metas necesarias para lograr un mundo mejor en 2030, bajo todos sus ODS y, en especial para ese caso, el ODS 13.

Según la ONU, “El cambio climático es un fenómeno que afecta a todos los países y personas del mundo”. Para António Guterres, secretario general de la ONU, “es el mayor riesgo sistémico a nivel global para el futuro cercano. El calentamiento global aumenta a un ritmo mucho más acelerado de lo previsto, convirtiéndose en uno de los mayores desafíos de la humanidad.”

El ODS 13 pretende introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, e impulsando la educación y sensibilización de toda la población con relación al fenómeno.

Las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 son:

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

Estas metas fueron reforzadas en la reciente Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático -COP 28-, el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático, realizada en Dubái en diciembre de 2023.

A lo largo de los extensos bordes marítimos del país se han establecido numerosos asentamientos humanos que varían en tamaño y función. Estos asentamientos pueden ser ciudades portuarias, localidades pesqueras, destinos turísticos, o comunidades más pequeñas que dependen de la pesca y actividades relacionadas con el mar y los bordes marítimos. A lo largo de esta extensión, el borde marítimo presenta una variedad de características geográficas y climáticas con una gran importancia económica debido a la actividad pesquera, el comercio marítimo y el turismo.

Cada región tiene su propia historia, cultura y economía, influenciadas por la proximidad al mar y bordes marítimos. Su diversidad cultural, la cual se expresa en una gran pluralidad de identidades y de expresiones culturales de sus habitantes y comunidades, así como del aporte de los inmigrantes. La diversidad es una característica esencial de la humanidad, patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todos, pues crea un mundo rico y variado, que nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del progreso de las comunidades, contribuyendo así al desarrollo de sus capacidades creativas, empresariales e institucionales, a la construcción del tejido social y al fortalecimiento de esquemas de convivencia a partir del reconocimiento y la promoción de la diversidad.

A partir de su análisis y detección del problema, los alumnos participantes propondrán un tema concreto para su proyecto y desarrollarán su propio programa de necesidades. Las metas del ODS 13 “Acción por el Clima” deben ser el norte para justificar la elección del tema elegido. Se propone, como parte del desarrollo del proyecto, que los equipos concursantes sometan su programa a un profundo análisis a fin de que la propuesta constituya una real necesidad y un aporte para la comunidad en que se enclave.

Proyectos de este tipo permiten la participación de la comunidad, promueven el intercambio social entre los usuarios, fomentan el desarrollo de actividades formativas dando sentido de pertenencia y la consecuente responsabilidad de la comunidad en el cuidado del entorno y de las facilidades puestas a su disposición. Igualmente permite a los municipios revitalizar sectores, fomentar nuevos polos de desarrollo para el ordenamiento territorial, incorporar otros servicios y equipamientos, y promover el desarrollo de proyectos locales junto a la participación de la comunidad en su quehacer.

Las metas del ODS 13 son el norte para justificar la elección de los temas de los proyectos presentados. Se considera de suma importancia que los participantes del PNA2024 busquen informaciones en el sitio de la ONU para más entendimiento del tema.

3.3 Anteproyecto Arquitectónico. Conceptos de Cumplimiento.

Los aspectos relativos a su emplazamiento, relación con el entorno, resolución del programa, el desarrollo técnico y material serán relevantes dentro de las consideraciones del jurado, lo mismo que la realización de un proceso académico coherente.

Se deberá diseñar un edificio, equipamiento arquitectónico o un conjunto de ellos, con una expresión arquitectónica contemporánea cuya impronta establezca una relación con el lugar donde se emplaza.

Lo proyectado, ampliado, reemplazado y/o restaurado debe tener una superficie de entre 500 y 5,000 m2 construidos.

Por tanto, como concepto de proyecto, el edificio se configura en consonancia con el espacio público, incorporando la cultura, la historia y la geografía del lugar. Los temas relacionados con la arquitectura del lugar incluyen los espacios públicos, las infraestructuras urbanas, las calles, las aceras, las plazas, el uso y la ocupación del suelo, el entorno, las referencias del patrimonio histórico arquitectónico y urbanas y la trama formada por estos elementos.

El programa funcional de los espacios del edificio incluye su caracterización y dimensionamiento, considerándolo como expresión de las relaciones humanas y sociales establecidas en el entorno urbano en un momento histórico determinado.

El proyecto debe considerar el repertorio crítico de la arquitectura, que es esencial para que los estudiantes puedan reflexionar sobre las especificidades de la arquitectura y el urbanismo.

Además, la ubicación también debe tener en cuenta los condicionantes legales y, sobre todo, medioambientales relacionados con el emplazamiento del proyecto.

Dentro de la diversidad de posibilidades existentes para diseñar y configurar el edificio solicitado se requiere tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- **Inserción en el lugar:** la ubicación elegida debe tener la necesidad real de la inclusión de un edificio de la magnitud planteada o el reemplazo de alguno existente. Es muy importante tener en cuenta el futuro del sector, su potencial de uso, y la incidencia que tendrá el proyecto en sus alrededores.
- **Medio Ambiente:** se sugiere que la planificación tenga en cuenta prioritariamente el entorno natural y el medioambiente, incluso que pudiese recuperar áreas deprimidas o degradadas.
- **Eficiencia:** los espacios deben procurar ser flexibles al uso, durables, fáciles de mantener, y posibles de modernizar y modificar. Se podrá introducir sistemas de eficiencia energética, uso de aguas lluvias, reutilización de aguas, aprovechamiento solar, luz natural, vientos y todo aquello que ayude a la mantención del edificio.
- **Acceso Universal:** es importante la fácil y clara conectividad entre las distintas áreas del programa; debe asegurarse que los desniveles u otros obstáculos físicos permitan que los

usuarios, incluidos los minusválidos, puedan acceder a las distintas instalaciones y lugares.

- **Entorno:** se deberá considerar la incidencia y alcance del proyecto sobre áreas u lugares vecinos. Un centro de este tipo genera externalidades positivas que pueden ser polo de desarrollo y transformación de otros sectores relacionados como la educación, la industria, la pesca, el turismo, etc.

Dado el especial requerimiento respecto a eficiencia energética y medioambiental se puede tener en cuenta algunas consideraciones:

- Eficiencia energética:
 - Incorporar sistemas de aislamiento para reducir la pérdida de energía.
 - Utilizar tecnologías de iluminación LED y sistemas de climatización eficientes.
 - Integrar fuentes de energía renovable.
- Diseño bioclimático:
 - Aprovechar la orientación solar para maximizar la luz natural y minimizar la ganancia de calor.
 - Utilizar materiales de construcción que absorban y liberen calor de manera eficiente.
 - Diseñar espacios con ventilación natural para evitar sistemas de climatización.
- Gestión del agua:
 - Implementar sistemas de captación y reutilización de agua de lluvia.
 - Diseñar jardines y paisajes que requieran menos agua.
 - Utilizar tecnologías de tratamiento de aguas residuales reduciendo el impacto ambiental.
- Materiales sostenibles:
 - Utilizar materiales reciclados o reciclables.
 - Preferir materiales de bajo impacto ambiental en su extracción, fabricación y transporte.
- Resiliencia ante desastres:
 - Diseñar estructuras resistentes a eventos climáticos extremos como huracanes, inundaciones, incendios o terremotos.
 - Elevar, o en su defecto evitar las edificaciones en áreas propensas a inundaciones.
- Planificación urbana sostenible:
 - Fomentar el transporte público y reducir la dependencia de vehículos.
 - Crear espacios verdes y parques urbanos para mejorar la calidad del aire y proporcionar sombra.
- Conciencia cultural y social:
 - Involucrar a la comunidad en el diseño y la planificación.
 - Respetar y preservar la identidad cultural y la historia local.
 - Desarrollar soluciones inclusivas que beneficien a toda la población.

3.4 Programa y componentes.

El programa será propuesto por el equipo participante, en función de la problemática a abordar y la propuesta elegida.

Como parte de la etapa inicial del trabajo los equipos de alumnos, secundados por su profesor guía, deberán desarrollar un programa para su proyecto, investigando los diversos aspectos técnicos y normativos del tema escogido, además de la producción arquitectónica existente al respecto.

No se trata de copiar; se trata de nutrirse del conocimiento asimilado en el tema, para luego determinar los requerimientos de acuerdo con la realidad concreta elegida. El equipo participante será evaluado en función de la consecuencia entre este análisis y lo propuesto; se ponderará la coherencia y sensatez para vincular programa, usuarios, tamaño, forma y lugar.

3.4.1 Ubicación

Dado que la convocatoria del PNA2024 incluye facultades de arquitectura de diversos estados, la ubicación debe ser en algún terreno con borde marítimo. Los concursantes deben proponer la localización de su proyecto, pero la elección deberá ser fundamentada sólidamente.

Se deberán considerar catastros y terrenos reales existentes que puedan ser destinados a este fin. Se podrán decidir cambios, adiciones, demoliciones, etc., que permitan dentro de un criterio razonable disponer del terreno suficiente para desarrollar el proyecto. La infraestructura de servicios existentes y otros elementos de apoyo deben ser objeto de estudios a fin de localizar el proyecto en el lugar adecuado.

Considerando la enorme importancia del ecosistema marino como hábitat de fauna y flora biodiversa, y como fuente de alimentación, la protección de los entornos costeros es objeto de varios documentos legales de protección internacionales, nacionales, y municipales (incluidos los Planes Directores y las leyes de uso y ocupación del suelo). Los concursantes prestarán especial atención a esta cuestión y deberán tener en cuenta los aspectos legales. El jurado verificará la pertinencia de las propuestas de acuerdo con la legislación en materia de protección.

3.4.2 Acero y tecnología

El acero cuenta con evidentes ventajas en la construcción de proyectos como el propuesto en el PNA2024. Es una herramienta versátil que permite una amplia libertad en el diseño sin afectar nuestro entorno. El acero permite dar respuestas reales, económicas y prácticas a los problemas contingentes de cada país. El objetivo del promotor del PNA2024 es incrementar el conocimiento que los futuros arquitectos tengan del acero, evaluar y desarrollar un diseño conceptual e ideas que conduzcan a la implementación de un proyecto en acero, analizando las posibilidades de uso de este noble material.

IMPORTANTE:

El proyecto deberá ser concebido, “pensado” y estructurado principalmente en acero cuidando de no crear una obra solamente a partir de requerimientos espaciales y programáticos que pueda ser construida de cualquier material al que luego se le “imponga” el acero. Los alumnos deben buscar una conceptualización tal que de la obra se pueda decir:

“No es posible construirse sino en acero”.

En este trabajo conjunto se buscará conocer el acero en sus diferentes formas y compuestos, sus características físicas de dimensiones y peso, resistencia estructural y funcionamiento ante sollicitaciones como la tracción, la compresión, el cizalle o esfuerzo de corte, y muy especialmente sus diversas formas de unión que hacen posible articular y organizar las estructuras. También será relevante considerar que, debido a sus características, el acero tiene su propio modo de responder frente a sollicitaciones especiales, como sismos e incendios. Como se mencionó en la introducción, el uso del acero en el proyecto está abierto a toda la gama de productos que se ofrece en el mercado, como perfiles estructurales, soldados o doblados, tubos, barras para hormigón, planchas lisas y estampadas, pre-pintadas o recubiertas, paneles, mallas de diversos tipos, y muchos otros.

Se evaluará la concepción del proyecto en cuanto a “una obra en acero”, y se ponderará el rol del acero en la estructura y en cada una de sus partes, así como el uso racional y eficiente de este material en el diseño arquitectónico.

3.5 Generalidades

Memoria Descriptiva. Coherencia.

La Memoria Descriptiva es la base fundamental que tiene el jurado para conocer de forma concreta el proyecto, por tanto, se analizará la congruencia entre el texto descrito por el equipo y el diseño propuesto en las láminas. Las características de presentación son:

- **Redacción.** Se valorará la clara redacción, síntesis, ortografía y buena presentación.
- **Contenido.** La memoria describirá los fundamentos y razones de las decisiones tomadas por lo menos en los siguientes temas:
 1. Justificación y meta seleccionada.
 2. Elección del sitio y emplazamiento.
 3. Programa arquitectónico y partido general.
 4. Diseño arquitectónico.
 5. Propuesta estructural.

Podrá abordar cualquier otro aspecto que permita conocer mejor los trabajos o que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada.

Presentación General.

- **Cuatro (4) Láminas de presentación (para la ETAPA I) y Seis (6) Láminas de presentación (para la ETAPA II).** Es requisito que todas las plantas arquitectónicas, fachadas, cortes generales, cortes por fachada y detalles estén debidamente acotados. Los planos deben ser explícitos, con toda la información necesaria para su cabal comprensión, como por ejemplo niveles, nombres de áreas, zonas, de recintos o locales, orientación, títulos y toda la gráfica de apoyo que se estime pertinente. Las perspectivas incluidas podrán ser de exteriores (de conjunto o vuelo de pájaro) e interiores, debiendo mostrar las cualidades y características del diseño en cuanto a proporciones, alturas, acabados, mobiliario, escalas humanas y entornos, entre otros. La presentación de los planos, fotos, perspectivas e imágenes puede ser en colores. Se evaluará la calidad del contenido en cuanto a la resolución, nitidez, distribución, composición, mensajes, textos y escalas, entre otros.
- **Memoria descriptiva.** Documento que contiene una descripción concisa, objetiva, profunda, acorde y coherente al diseño propuesto en las Láminas de presentación. Se evaluará la clara redacción, síntesis, ortografía y buena presentación.

IV. ENTREGABLES.

4.1 Proyectos a entregar.

Todos los equipos participantes deberán cumplir con los siguientes productos y características de entrega:

- **ETAPA I.** Con apego al Calendario del PNA 2024, se deberá enviar vía electrónica lo siguiente:
 1. Formato de Entrega (en JPEG y PDF).
 2. Link para descargar por CANACERO:
 - Cuatro (4) Láminas de presentación
 - Memoria Técnica. Documento

En la página de CANACERO se darán a conocer las claves de los equipos que pasen a la ETAPA II, con base en la decisión del Jurado Calificador y en apego al Calendario del PNA 2024. Página www.canacero.org.mx > Menú Directorio Socios > Sección Premio.

- **ETAPA II (solo para finalistas)** Con apego al Calendario del PNA 2024, se deberá enviar vía electrónica lo siguiente:
 1. Formato de Entrega (en formato electrónico).
 - Seis (6) Láminas de presentación
 - Memoria técnica. Documento

IMPORTANTE: Indicar el nombre del equipo en el correo del entregable. Por otro lado, en ninguno de los proyectos deberá aparecer el nombre de los concursantes, asesores académicos o Colegiados, Institución Académica; el incumplimiento del anonimato causará eliminación inmediata del proyecto.

4.2 Link para enviar anteproyecto.

- Se podrán utilizar links únicamente de **WeTransfer**.
- Una vez enviados los archivos, no podrán ser reemplazados, sustituidos o modificados posteriormente.

4.3 Características de las Láminas de presentación

- Deberán estar en formato PDF con 300 DPI de resolución, un peso máximo de 40 Mb. y una dimensión de 110 x 55cm en formato horizontal.
- La presentación de las imágenes debe ser a color.
- Los planos contenidos en las Láminas de presentación deberán ser gráficamente explícitos para brindar una lectura clara del anteproyecto que se presenta.
- Los textos interiores de estas Láminas deberán ser breves, estrictamente necesarios y en letra legible.
- Todas las plantas, cortes y detalles deberán estar totalmente acotados en forma clara, de tal manera que sean absolutamente comprensibles y fáciles de leer para el jurado.

- Todas las Láminas llevarán a lo largo de su borde inferior en una sola línea, a modo de viletta, un recuadro de 30mm de alto que contendrá, en letra Arial Negrita mayúscula tamaño 36, la leyenda: Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura 2024 – LÁMINA N° (indicar el número de lámina correspondiente)”.
- La secuencia y numeración de las Láminas deberá permitir una lectura coherente del proyecto, la elegirá el equipo.
- En una línea superior al recuadro se deberá incluir el nombre o tema general de cada lámina (por ejemplo: CORTES).
- Al interior de las Láminas irán leyendas más específicas con letra Arial Negrita mayúscula tamaño 24 (por ejemplo: CORTE B-B esc. 1:20).
- El **Norte** se indicará en las Láminas de planta en un círculo de 40mm de diámetro en la esquina superior derecha, hacia arriba o hacia la izquierda de la lámina.
- Todas las Láminas en que el proyecto aparezca en planta deberán tener el Norte en la misma dirección.

4.4 Características de los Planos generales.

El ordenamiento y distribución de las Láminas es libre. Se entregará única y exclusivamente los siguientes antecedentes:

- **Plano de Ubicación:**
 - Se ubicará en la lámina n°1.
 - Como plano de ubicación y orientación, debe ser claro, preciso y contener toda la información necesaria (desde región/estado y ciudad hasta sector).
 - Al jurado le interesará conocer rápidamente la ubicación del proyecto. En este plano debe aparecer el norte, y los nombres toponímicos necesarios para su fácil comprensión.
 - Los concursantes definirán las escalas.
- **Plano del Sector:**
 - Igualmente, en la lámina n° 1 irá el plano del sector con la ubicación del terreno elegido, sus dimensiones y superficie, e indicación de las vías adyacentes, construcciones vecinas si las hubiera y cualquier otra información necesaria para tener un cabal conocimiento del lugar de la propuesta y su entorno.
 - Podrá ser completado con cualquier tipo de apoyo gráfico tales como fotos o croquis.
 - De tratarse de terrenos cuyas pendientes sean de importancia para el diseño, se deberá señalar aproximadamente las cotas y curvas de nivel topográfico.
- **Plano del conjunto:**
 - Esta planta se presentará a una escala adecuada con una clara identificación del tratamiento de los exteriores.
 - Comprenderá parte del terreno con todo lo proyectado debidamente señalado (acceso, edificios, patios, estacionamientos, jardines, etc.).
 - Incluir igualmente un corte longitudinal y otro transversal del conjunto a la misma escala.

- **Planos de planta, elevaciones y cortes del edificio:**
 - Comprenden planos a escala libre que permita una lectura y comprensión detallada del proyecto por parte del jurado.
 - Incluirán todas las plantas de los edificios e indicarán las **cotas** y **niveles** de cada planta y los nombres de todos los recintos.
 - Se dibujarán con el norte hacia el mismo lado.
 - Se deberán dibujar las elevaciones y cortes de los edificios sombreadas y podrán contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión (vegetación, mobiliario, cortes de taludes, etc.).
- **Perspectivas, imágenes virtuales o croquis:**
 - Las mínimas necesarias, son solo un complemento a los planos.
 - Pueden ser realizadas en colores, a mano alzada o con técnicas gráficas computacionales.
 - Contendrán una vista a “vuelo de pájaro” del conjunto, y una vista del espacio principal interior.
- **Detalles constructivos y esquemáticos de la estructura:**
 - El proyecto contendrá una isométrica con la estructuración general del edificio principal y detalles gráficos de cortes y volumetrías, uniones con otros materiales y lo necesario para comprender el criterio estructural y los aspectos tecnológicos.
 - Esta lámina reviste importancia por ser la que hace comprensible para el jurado la profundidad con que el equipo ha realizado los estudios sobre el acero.

4.5 Características de la Memoria descriptiva.

- La memoria es obligatoria, siendo la base que tiene el jurado para sancionar la consecuencia entre lo estudiado y analizado y lo propuesto en el proyecto.
- Se acompañará a los planos, escrita en Word a doble espacio, letra Arial 14 y tendrá un máximo de 3 páginas tamaño carta.
- Se permite incluir en la memoria gráficos, fotografías o dibujos explicativos.
- No se aceptarán hojas desplegadas.
- La memoria explicará los fundamentos y las razones de las decisiones tomadas en los siguientes temas:
 - Elección del emplazamiento, antecedentes del lugar
 - Objetivos del proyecto
 - Partido general
 - Propuesta arquitectónica
 - Fundamentos estructurales
- Podrá abordar cualquier otro aspecto que permita conocer mejor los trabajos o que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada.
- Se valorará su clara redacción y síntesis, así como su ortografía y buena presentación.
- Como anexo a la memoria se incorporará el programa de necesidades, recintos y superficies aproximadas solicitados en el punto 3.1 – El Tema.

V. CONCURSO CANACERO: Notas aclaratorias.

- Las Bases de este Premio fueron elaboradas por la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO) y adecuadas para México por CANACERO.
- **El PNA 2024 se realizará de manera virtual en su totalidad. CANACERO podrá modificarlo a formato presencial, para lo cual se avisará con anticipación a los participantes.**
- La CANACERO no tiene facultades para emitir valoraciones de los anteproyectos presentados por lo que, durante el desarrollo del PNA2024, únicamente comunicará la clave de los equipos finalistas y equipos ganadores que el Jurado Calificador señale.
- El Jurado Calificador del PNA 2024 podrá declarar desierto cualquiera de los primeros cuatro lugares, en función de la calidad de los anteproyectos presentados. Cabe señalar que el fallo del Jurado Calificador es inapelable.
- El Premio otorgado por CANACERO a los ganadores consistirá únicamente en el estímulo económico y reconocimiento escrito. Independientemente de los resultados del Concurso, CANACERO entregará a alumnos y profesores constancia de participación.
- Corresponderá a los participantes la propiedad intelectual y derechos de las obras que presenten, por lo que deberán realizar las gestiones necesarias para proteger sus diseños.
- Por el sólo hecho de inscribirse, los concursantes aceptan en todas sus partes y sin apelación alguna, las disposiciones reglamentarias, administrativas, técnicas y de procedimiento establecidas en las Bases Administrativas y Técnicas.
- Los proyectos presentados como parte del Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO 2024 podrán ser utilizados por CANACERO para fines únicamente promocionales de acuerdo con sus intereses.
- La designación de la coordinación técnica del PNA 2024 es facultad exclusiva de CANACERO.

VI. Desafío ALACERO.

6.1 Entregables para el Ganador del Primer Lugar PNA 2024.

Una vez emitido el fallo del Jurado Calificador en el PNA 2024 CANACERO, el equipo ganador del Primer Lugar deberá entregar su anteproyecto a CANACERO a más tardar el 27 de septiembre de 2024:

Vía correo electrónico a comision_promocion@canacero.mx: link para descargar 6 (seis) Láminas de presentación y la Memoria técnica.

6.2 Desafío ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de 2024.

- El anteproyecto ganador del Primer Lugar en el Premio Nacional del Acero Para Estudiantes de Arquitectura 2024, participará en el Desafío ALACERO 2024, por lo que deberá entregar presencialmente dos maquetas en la sede del Concurso.

6.3 Maquetas.

- Se presentarán solo 2 maquetas simples que deberán expresar claramente la volumetría y detalle de la propuesta, esquematizando el uso del acero en la solución estructural. A modo de ejemplo, se sugieren los siguientes materiales: cartón, metales PAI, láminas incoloras (plástico, mica) y aglomerados tipo OSB o MDF.
- Las maquetas no podrán ser iluminadas y tendrán una base rígida que garantice su estabilidad y transporte.
- Debe incluirse el Norte y la escala.
- Las maquetas son un medio de mostrar la volumetría del proyecto, no un fin en sí mismas, pero deben estar bien construidas y presentadas.

6.3.1 Maqueta Volumétrica

- Se trata del modelo general volumétrico de la propuesta, a una escala adecuada con una dimensión de la base obligatoria de 110 x 55 cm.
- Se permitirán elementos translúcidos y el edificio podrá ser destechable.

6.3.2 Maqueta de Detalle

- Este modelo puede concebirse para mostrar un tramo, una sección transversal o un nudo típico de la solución estructural que permita comprender la lógica constructiva del proyecto.
- La dimensión de la base será 55 x 35 cm y altura máxima 35cm.

6.4 Presentación en directo de los Proyectos.

- El representante del equipo, en el marco de la evaluación demostrativa, explicará ante el jurado las características de su proyecto, para lo que dispondrá de 10 minutos. Luego el jurado, de considerarlo necesario, podrá hacer preguntas sobre temas que necesiten alguna explicación adicional.

- Para la presentación el representante deberá realizarla de forma oral y podrá acompañarla de las Láminas entregadas y las maquetas.
- Eventualmente se dispondrá de una pantalla junto a los planos expuestos, donde el representante podrá acompañar su presentación con fotografías e imágenes complementarias durante la explicación del proyecto al jurado.

Desafío ALACERO 2024	
(Este calendario es únicamente para el Ganador del Primer Lugar del PNA 2024)	
Constitución del Jurado ALACERO	06 de septiembre, 2024
Entrega de Anteproyecto a CANACERO	27 de septiembre, 2024
Inscripción del equipo al Desafío ALACERO 2024	04 de octubre, 2024
Entrega de Anteproyecto a ALACERO	04 de octubre, 2024
Entrega de Maquetas en la Sede de ALACERO	Entre el 28 y 30 de octubre, 2024
Presentación presencial de los proyectos al Jurado ALACERO	
Fallo del Jurado ALACERO	
Ceremonia de Premiación ALACERO	
Ceremonia de Premiación ALACERO	

6.5 Premios ALACERO:

Primer Premio: USD 6.000, a distribuirse entre el equipo y un diploma para cada uno.

Segundo Premio: USD 3.000, a distribuirse entre el equipo y un diploma para cada uno.

Tercer premio: USD 1.000, a distribuirse entre el equipo y un diploma para cada uno.

ALACERO proporcionará a cada estudiante del equipo ganador nacional un certificado acreditando su participación en este Desafío 2024.

Los premios económicos serán entregados a los estudiantes, coordinador local o representante del país ganador una vez terminada la premiación del Desafío 2024.

La Coordinación local de cada Concurso podrá libremente entregar, de regreso en su país, el premio en un acto público o ceremonia que estime conveniente. Así también, dispondrá libremente de los derechos de la promoción local, desarrollo y entrega de resultados a través de los medios de comunicación locales que estime pertinente.

Notas Desafío ALACERO 2024:

- CANACERO cubrirá los viáticos necesarios a un solo integrante que será escogido por el propio equipo ganador para que asista al 17º Desafío ALACERO 2024.
- Para que el integrante pueda trasladarse desde su lugar de residencia a la Ciudad de México, CANACERO cubrirá el boleto de avión (vuelo redondo) en caso de ser necesario.
- Apoyo económico para adecuaciones, embalaje, traslados de maquetas.
- La entrega de premios del Desafío ALACERO 2024 es una ceremonia formal, por lo que la vestimenta deberá ser acorde.
- El Jurado ALACERO podrá declarar desierto cualquiera de los premios. Los premios en dinero serán entregados a los representantes de los equipos ganadores por el coordinador de ALACERO, una vez terminada la premiación del Desafío.
- El proyecto ganador del Primer Lugar en el PNA2024, participará en el Desafío ALACERO 2024, por lo que deberá entregar presencialmente las dos maquetas en la sede del Desafío de ALACERO 2024, correctamente embaladas, con el nombre del país participante impreso claramente en el embalaje.
- ALACERO y CANACERO no se harán responsables por la entrega y retiro posterior de cada maqueta ni por el deficiente embalaje de la misma. Esto será de exclusiva responsabilidad del representante del equipo participante y coordinación local, excluyendo a ALACERO y CANACERO de alguna responsabilidad en estas acciones.
- Las maquetas deberán ser transportadas por el representante del equipo como equipaje acompañado. Se recomienda consultar los trámites en las aduanas de los países de origen y destino para evitar que las maquetas sean retenidas en aduanas o aeropuertos.

VII. Agradecimientos

La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) agradece el apoyo técnico y de diseño para la ejecución de este Concurso a:

La Asociación Latinoamérica del Acero (ALACERO).

El Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Arquitectura (COMPIAR), por su apoyo en la adecuación de las Bases y la Coordinación Técnica del Concurso.

La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM), por su invaluable colaboración en la difusión y promoción.

La Asociación de Instituciones de Enseñanza de Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

Al Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México (CAM-SAM), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

A la Academia Nacional de Arquitectura (ANA), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

Al Colegio de Ingenieros Civiles de la Ciudad de México (CICCM), por su invaluable apoyo en la

difusión y promoción.

A El Colegio de Urbanistas de México (CUAM), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

A la Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México (SAPM), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

A los Integrantes del Jurado Calificador, por el interés, apoyo, motivación y crítica constructiva que comparten a los estudiantes.

A nuestras empresas socias, quienes con las distintas acciones de difusión y promoción del uso del acero y su aportación económica, hacen posible la realización de este Concurso que cada año se fortalece.